



Karal S.A. de C.V.

Bld. Aviadores 212, Col. Cd. Industrial, C.P. 37490, León, Gto.
Tel. (01 477) 7 63 60 60 , 7 70 71 50
www.karal.com.mx, ventas@karal.com.mx

Certificado de Análisis		Lote	26305
Catálogo	Descripción del producto	CAS No.	
2049	CLOURU DE AMONIO	12125-02-9	

Grado	Fórmula	P.M.	Fecha Elaboración	Fecha Caducidad
Reactivo	NH ₄ Cl	53.49	22 / 05 / 2018	Mayo 2028

Pruebas	Resultados	Especificaciones
Ensayo [NH ₄ Cl]	99.998 %	99.998 %

Este material es trazable al Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST por sus siglas en inglés).

Trazabilidad al NIST: El resultado de la medición del producto, puede ser comparado con el valor de una referencia ya establecida, en este caso al NIST SRM 999b. Los valores de estas referencias son usualmente provenientes de una referencia nacional o internacional (ISO VIM, 2da ed., 1993, definición 6.10).

Estabilidad: Este estándar debe ser almacenado en su botella original y a temperatura ambiente. Debe ser tapado rápidamente después de usarse y protegerse del polvo, luz y amoniaco.

Calibración de la balanza: Todas las balanzas analíticas son calibradas trimestralmente y son trazables al tipo E 2 de pesos analíticos con una trazabilidad NIST. Todas las balanzas son revisadas diariamente usando un procedimiento interno. Las pesas empleadas para la calibración son comparadas anualmente con pesos estándares ya establecidos trazables al NIST.

Calibración de los termómetros: Todos los termómetros son trazables al NIST y son calibrados con un método de calibración ya acreditado.



Calibración del material volumétrico: Se emplea un procedimiento interno para calibrar toda la cristalería del tipo A empleada en la manufactura y cuantificación de controles de materiales certificados.

Soporte técnico:

- ✚ **ISO 9001 : 2008 Registro ante el Sistema del manejo de calidad.**
-Número de registro del certificado: 10008077 QM08
- ✚ **ISO/IEC 17025:2005 “Requerimientos generales para la competencia de pruebas y calibración”**
- ✚ **ISO/IEC Guía 34 – 2000 “Requerimientos generales para la competencia de producción de materiales de referencia”.**

Observaciones:

Conforme a especificaciones.

Control de Calidad
Q.F.B Iván Zúñiga

Firma